



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR 2012

RES. H. N° 0395-12

Expte. N° 4.025/12

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Lic. Virgina SOSA, Coordinadora de la Comisión de Biblioteca y Cuadernos de Humanidades, solicitando solventar gastos relacionados a la presentación de publicaciones en la reunión a realizarse el día 20 del corriente mes, en instalaciones de Pro-Cultura Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitante justifica su pedido en la necesidad de imprimir alrededor de 150 invitaciones al evento mencionado, en el cual se brindaría asimismo un lunch para amenizar la reunión cultural;

Que por el interés cultural de la actividad mencionada, Decanato de la Facultad autoriza imputar los gastos a fondos de administración, otorgando la suma de Pesos Un Mil (\$ 1000.00), para un servicio de lunch para 40 personas, según presupuesto adjunto, designando a la Dra. Rossana LEDESMA como responsable de la contratación del servicio;

Que se cuenta con crédito en la partida presupuestaria destinada a solventar gastos de administración de esta Facultad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**



**ARTICULO 1.-** AUTORIZAR la entrega de fondos por la suma total de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) para ser destinados a solventar parcialmente los gastos indicados en el exordio.-

**ARTICULO 2.-** DESIGNAR a la Prof. Rossana Elizabeth LEDESMA, responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos autorizados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente.-

**ARTICULO 3.-** IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, y en el orden interno a "Administración-gastos varios".-

**ARTICULO 4.-** COMUNIQUESE a las interesadas, Comisión de Biblioteca y Cuadernos de Humanidades, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cm/FAT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLQR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.